
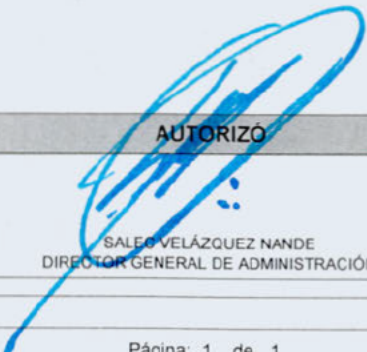


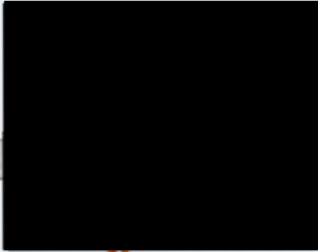
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 09/08/2024		
NOMBRE:	RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	2024 000399	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	12 de Agosto de 2024	16 de Agosto de 2024	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Tepatlán de Morelos a efectos de realizar visita de auditoría.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	COMISIÓN CANCELDA SEMANA 12 AL 16 DE AGOSTO	358-31-08A	D	\$0.00	0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

<b>ELABORÓ</b>


<b>Autorizo</b>

SALEO VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO ERRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 9 de agosto del 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$8,424.97** Ocho mil cuatrocientos veinticuatro 97/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de **Tepatitlán de Morelos**, por el periodo comprendido del **12 al 16 de agosto** del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.


La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$0.00	\$651.44
Total alimentos				\$2,822.89		
Gastos de hospedaje						
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche					Total
4	\$977.13					\$3,908.52
Total hospedaje				\$3,908.52		
Gastos de peajes						
Casetas						Total
Tepatitlán de Morelos						\$464.00
-						\$0.00
-						\$0.00
Total casetas				\$464.00		
Gastos de gasolina						
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina		Total
Tepatitlán de Morelos	174	300	10.00	2.59		\$1,229.56
						\$0.00
						\$0.00
						\$0.00
Precio gasolina: 25.94		Total gasolina				\$1,229.56
Otros gastos						
Concepto del gasto						Total
-						\$0.00

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

  
Ricardo Moisés de Alba Ritz

Calculó )

Revisó )

Autorizó

  
Mtro. Saic Velazquez Nande  
Director General de Administración

241029

**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión.

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO	24 DE JUNIO AL 30 DE AGOSTO DE 2024	ING. RICARDO DE ALBA RITZ	X			300 SEMANA X	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023 Se solicita vehículo yaris o similar

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPSOEJM

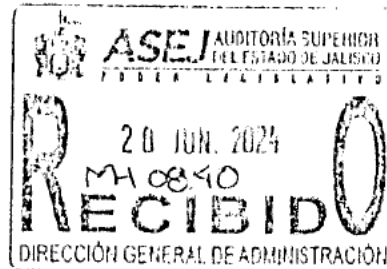
Guadalajara, Jalisco, a 17 de junio de 2024

del 12 al 16 de agosto

Mtro. José Antonio Delgadillo Madera  
Director de Responsabilidades

JADM/MGVA\*

5.





GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

1887/2024

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS  
O ACCIONES URBANÍSTICAS

**C. ARTURO PÉREZ MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE  
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO  
A PARTIR DEL 27 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO DE 2024  
P R E S E N T E

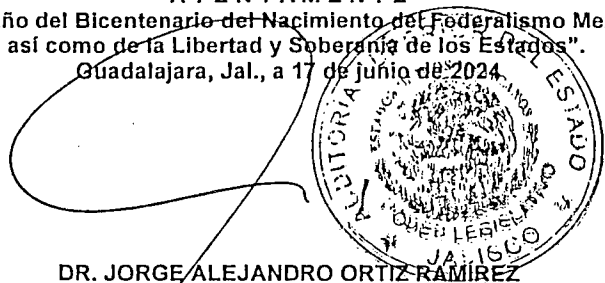
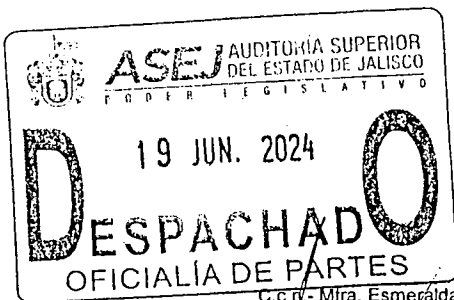
En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XI, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I, III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción I, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefe del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeri Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Osvaldo García Martín e Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 24 de junio al 30 de agosto de 2024, para que en forma conjunta o individual, indistintamente practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,  
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".  
Guadalajara, Jal., a 17 de junio de 2024.



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- C.c.p. - Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
- C.c.p. - Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
- C.c.p. - Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta.- Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas.
- C.c.p. - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
- ESLF/JADM/MGVA/JGFE\*

RC-AS-SP-003  
R-3/TD: RE